

CONDICIONES GENERALES APLICABLES AL CONTRATO DE CRÉDITO REUTILIZABLE CONDICIONADO

(aplicables en todo lo no dispuesto por las Condiciones Particulares del contrato)

I. OBJETO DEL CONTRATO.

PRIMERA UTILIZACIÓN

El/los Titular/es contrae/n con Pepper Finance Corporation, S.L. (Unipersonal) (en adelante **Pepper**) una deuda por la cantidad de euros dispuesta en cada momento del Importe Total del Crédito concedido, que asciende al importe que se indica en las Condiciones Particulares del contrato (y que incluye el importe solicitado y demás conceptos que hayan sido financiados como la comisión de apertura o el seguro, en caso de haberse contratado).

La primera disposición de dicho crédito coincide con el Importe Total del Crédito, agotándolo, y se abonará por **Pepper**, por orden y cuenta del/los Titular/es, al comercio identificado en el contrato como suministrador de los bienes y/o servicios financiados (en adelante EL INTERMEDIARIO) como precio de dichos bienes y/o servicios, reconociendo aquel/aquellos adeudar dicha cantidad.

UTILIZACIONES POSTERIORES

En cualquier momento durante la vigencia del contrato, **Pepper** podrá promover unilateralmente, o el/los Titular/es solicitarla, tanto la disposición parcial o total del importe dispuesto ya reembolsado, como el aumento o reducción del límite del crédito, **siendo potestad de Pepper acceder a dicha petición previo estudio de viabilidad económica**. Las nuevas disposiciones, en caso de que sean autorizadas, se llevarán a cabo mediante teléfono, web, fax, o cualquier otro medio que **Pepper** ponga a disposición del/los Titulares a tal fin.

Las partes acuerdan que las disposiciones realizadas de conformidad con este párrafo serán válidas y tendrán plenos efectos jurídicos, sirviendo como prueba de las mismas las comunicaciones electrónicas, por fax, correo electrónico o sms recibidas, o la grabación de las conversaciones en que se hayan solicitado o aceptado.

El importe de la segunda y posteriores disposiciones será abonado por **Pepper** mediante transferencia de saldo a la cuenta indicada como cuenta de domiciliación en las Condiciones Particulares del contrato, es decir, a la cuenta desde la que se atienden los recibos periódicos.

FORMA DE REEMBOLSO

El reembolso del Importe Total del Crédito se realizará mediante el pago de las **cuotas mensuales**, calculadas de conformidad con el “sistema francés” mediante cuotas de capital y/o intereses, en el número, condiciones y por el importe señalados en el Plan de Financiación de las Condiciones Particulares, tanto en primera como, en su caso, en las ulteriores disposiciones del crédito que sean autorizadas por **Pepper**.

Todas las cuotas se girarán o serán adeudadas -conforme a lo dispuesto en los párrafos siguientes-, **por defecto, los días 1 de cada mes** y serán de idéntico importe a excepción de la primera de cada disposición, que podrá ser superior o inferior en función de los intereses que se devenguen por razón de los días transcurridos desde la fecha del contrato hasta la emisión de la primera cuota, y la última, que podrá ser inferior a las anteriores.

El pago de una cuota no presupone el pago de las anteriores. De existir cuotas anteriores impagadas, los fondos adeudados por una cuota serán aplicados a la cuota pendiente más antigua.

Las cuotas del crédito serán abonadas mediante cargo o adeudo que girará **Pepper**, con arreglo a los datos fijados por el/los Titular/es en las Condiciones Particulares del contrato, bien a la Cuenta Corriente Bancaria señalada para el adeudo domiciliado SEPA en las Condiciones Particulares, bien a/cualquiera de la/s Tarjeta/s Bancaria/s a descrita/s para la modalidad de pago o cargo en tarjeta, autorizando, en cualquiera de dichos supuestos, a tal efecto, el/los Titular/es a **Pepper** a realizar dicho adeudo, cobro o cargo.

El mandato o autorización otorgado por el/los Titular/es para el empleo del medio de pago que conste en las Condiciones Particulares (ya sea domiciliación en Cuenta Corriente Bancaria ya cargo en Tarjeta Bancaria) para el pago de las cuotas del reembolso de la primera y posteriores disposiciones, no podrá ser revocado por el mandante/autorizante mientras permanezca vigente el contrato, pues constituye la forma de pago del crédito, salvo que ambas partes pacten otro medio de pago distinto.

Por otra parte, el/los Titular/es quedará/n obligado/s a informar inmediatamente a **Pepper** los datos de i) la nueva Cuenta Corriente Bancaria en la que se realice la domiciliación, o, en su caso, de ii) la nueva Tarjeta Bancaria que sustituya a la única o a cualesquiera Tarjetas Bancarias descrita/s originalmente, en caso de caducidad, extravío o sustracción de aquella/s, no siendo necesario, en ninguno de dichos supuestos, recabar el consentimiento de **Pepper**. Dicha actualización o información no afectará al mandato o autorización previsto en los párrafos anteriores.

II. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá vigencia desde su suscripción **hasta un año después de la fecha de reembolso de la última de las cuotas** de conformidad con lo establecido en la Tabla de Reembolsos vigente en cada momento (es decir, un año desde la fecha prevista para la última cuota de la última de las disposiciones realizadas), **renovándose tácitamente por periodos anuales sucesivos**, salvo que una de las partes notifique por escrito y con quince días de antelación a su finalización efectiva su voluntad de rescindirlo.

VENCIMIENTO ANTICIPADO.

Pepper podrá declarar vencidas anticipadamente las cantidades dispuestas en el presente Contrato y declarar la resolución del mismo, sin necesidad de esperar a las fechas de pago pactadas, cuando tu crédito acumule tres o más cuotas impagadas.

En cualquiera de estos casos, Pepper podrá exigir las cantidades debidas incluso judicialmente, utilizando como título un certificado expedido por Pepper en el que se acredite el importe total debido y reclamado.

III. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS (INTERESES, COMISIONES Y GASTOS).

INTERESES.

Las cantidades dispuestas y aplazadas devengarán, día a día, el Tipo Deudor que se indica en el apartado TIN del Plan de Financiación de sus Condiciones Particulares tanto en período de carencia, de existir, como en el periodo de reembolso.

FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES.

El capital dispuesto y no reembolsado devengará intereses día a día

calculados conforme a la siguiente fórmula: $I = (C \cdot r \cdot t) / 36000$ donde:

C es igual a Capital del crédito pendiente de reembolso;

r es igual a Tipo de interés nominal anual;

t es igual a Período de tiempo en días que comprende la liquidación

COMISIONES Y OTRAS COMPENSACIONES.

El crédito devengará las siguientes comisiones:

- **Comisión de Apertura:** por el importe y modo de pago (financiada junto con el principal del préstamo o a abonar con la primera cuota) señalado en las Condiciones Particulares.
- **Comisión por Modificación de las Condiciones del Crédito: 2% del importe de la operación** que se percibirá por una sola vez junto con la primera cuota tras la modificación pactada.

Esta comisión podrá ser aplicable a las nuevas disposiciones solicitadas y autorizadas al/ a los Titular/es, en cuyo caso podrá ser financiada como parte del Importe Total del Crédito, a solicitud del/los Titular/es.

- **Reclamación de Posiciones Deudoras:** el impago de las cuotas del Crédito podrá generar a **Pepper** gastos derivados de las gestiones de cobro de cada uno de los recibos que resultasen impagados, y que comportan el uso de medios materiales y humanos como son el envío de emails, SMS, el envío de cartas, generación de comunicaciones automáticas, así como la realización de gestiones telefónicas, todo ello realizado directamente por **Pepper** o por terceros contratados al efecto. Un mismo impago no podrá generar más de una comisión.

Según el importe de la cuota que haya sido impagada, la Comisión por Reclamación de Posiciones Deudoras tendrá un importe de:

Importe de la cuota impagada	Gastos de reclamación de posiciones deudoras
Hasta 30,00€ (incluido)*	18€
Más de 30,00€	30€

*En ningún caso la comisión por reclamación de posiciones deudoras superará el importe de la cuota reclamada.

Este importe se cobrará, junto con la primera liquidación que se produzca con posterioridad al impago o al momento de regularizar la obligación de pago incumplida.

De igual forma, estos gastos podrán ser objeto de negociación entre ambas partes con el objetivo de reconducir la situación de impago.

Por su diferente naturaleza y finalidad, la repercusión de tales gastos se enmarca en la reconducción del pago de la deuda y es incompatible con otras penalizaciones, pero será compatible con la aplicación de los intereses de demora devengados por el incumplimiento de la obligación de pago en los términos pactados entre ambas partes.

- **Compensación por Reembolso Anticipado:** Pepper tendrá derecho a percibir una compensación del 0,5% si el reembolso se produce cuando el plazo remanente (esto es, el plazo restante hasta el fin de la operación) sea inferior a 12 meses y del 1% si es superior.

IMPORTE TOTAL ADEUDADO.

El Importe Total Adeudado de la operación será equivalente a la suma de las cuotas mensuales y comprenderá tanto el Importe Total del Crédito (el capital entregado – o abonado por su cuenta – más los conceptos financiados, en su caso) como los intereses ordinarios, las comisiones y los gastos reflejados en las Condiciones Particulares (si los hubiera).

IMPAGO Y MORA.

Importante: el incumplimiento de las obligaciones de pago del crédito implica un mayor coste para el/los Titular/es por la aplicación del Tipo de Interés Moratorio y de comisiones por reclamación de posiciones deudoras.

Las demoras que pudieran producirse en el pago de cualesquiera cantidades debidas devengarán diariamente a favor de Pepper el Tipo de Interés Moratorio anual resultante de sumar el diferencial indicado en el Plan de Financiación de las Condiciones Particulares del crédito al Tipo Deudor vigente en cada momento.

En caso de mora del/los Titular/es, todos los pagos recibidos serán aplicados con la siguiente prelación: (i) costas y gastos suplidos de Pepper (ii) comisiones devengadas (iii) intereses moratorios, (iv) intereses ordinarios y (v) al reembolso del capital dispuesto. Para el caso de que el pago no se aplicase a la deuda más antigua, no se presumirá el abono de las partidas anteriores.

AUTORIZACIÓN MEDIOS DE PAGO.

El/los Titular/es autoriza/n a Pepper a cobrar, con ocasión del impago de una cualesquiera de las cuotas del crédito, en los tiempos y plazos fijados en el contrato, a) cualesquiera sumas, o las fracciones de las mismas pendientes de pago con origen en dicha cuota impagada, así como b) cualesquiera sumas o fracciones de las mismas pendientes de pago con origen en cualesquiera otras cuotas fijadas tanto en éste como en cualquier otro contrato que el/los Titular/es hubiera/en suscrito con Pepper, -calculadas tanto en los términos previstos en las Condiciones

Generales y en las Condiciones Particulares que conforman el presente contrato como, en su caso, en los términos previstos en cualquier otro contrato que el/los Titular/es hubiera/en suscrito con Pepper -, hasta el importe máximo que de la/s misma/s reste por cobrar, mediante la remisión de órdenes de cobro o adeudos a su entidad bancaria o financiera i) a la cuenta corriente en la que se practique el adeudo domiciliado o, en su caso, ii) a través de la/cualquiera de las Tarjeta/s Bancaria/s, descrita/s en las Condiciones Particulares, o que puedan ser identificadas en un momento posterior.

Esta autorización nace con ocasión de una cuota impagada en el presente contrato, y se entiende concedida para atender tanto su cobro como el de todas y cada una de las restantes cuotas del presente contrato que permanezcan impagadas, así como el cobro de cualesquiera otras, pendientes de pago, devengadas en cualquier otro contrato que el/los Titular/es hubiera/en suscrito con Pepper. En consecuencia, nacerán tantas autorizaciones como cuotas impagadas se sucedan en el curso del presente contrato, siendo consideradas y tratadas a todos los efectos como independientes las unas de las otras, con sujeción, cada una de dichas autorizaciones, al plazo de caducidad fijado en el siguiente párrafo, y con el alcance expresado en este apartado.

Cada una de las autorizaciones que nazcan en los términos anteriormente indicados caducará a los 60 días siguientes a la fecha fijada, según calendario, para su pago o reembolso ordinario; en caso de dicha autorización caduque, Pepper solicitará nueva autorización al/ a los Titular/es, a través de cualquiera de los medios de contacto pactados, si fuere necesario, de acuerdo con la naturaleza del medio de pago seleccionado en las Condiciones Particulares.

La autorización otorgada por el/los Titular/es a Pepper en los párrafos anteriores no podrá ser revocada por el mandante/autorizante mientras permanezca vigente dicha autorización, salvo que ambas partes pacten otro medio de pago y de gestión de cobro de cuotas impagadas distinto. La sustitución o novación de los datos de i) cuenta corriente, o ii) de la/cualquiera de las Tarjeta/s Bancaria/s descrita/s en las Condiciones Particulares, no supondrá una revocación de dicha autorización, y sólo requerirá su puesta en conocimiento por parte de Pepper.

GASTOS.

El crédito no devenga impuestos ni gastos distintos de los reflejados en las Condiciones Particulares y estas Condiciones Generales.

No obstante, en caso de reclamación judicial por impago de conformidad con lo previsto en el apartado de Impago y Mora, el/los Titular/es podrá/n ser condenados al abono de las costas procesales incurridos por **Pepper** en la reclamación judicial de la deuda.

TAE.

Para el cálculo de la T.A.E. (tasa anual equivalente) se tienen en cuenta como elementos de coste el tipo nominal anual de interés y la comisión de apertura, y se aplica el sistema establecido en el anexo I de la Ley 16/2011 de 24 de junio de Contratos de Crédito al Consumo.

En el cálculo de la T.A.E. no se tienen en cuenta los gastos opcionales como el seguro de protección de pagos o los generados por incumplimiento de las obligaciones del/los Titular/es o que puedan ser evitados libremente por el/los Titular/es.

COSTE EFECTIVO REMANENTE - CER.

El Coste Efectivo Remanente se calculará de acuerdo con la fórmula de la T.A.E, teniendo en cuenta exclusivamente el plazo pendiente hasta el vencimiento o amortización y los conceptos de coste o rendimiento que resten por pagar o por cobrar si la operación sigue su curso normal.

IV. DERECHOS DEL/LOS TITULAR/ES.

DERECHOS DEL/LOS TITULAR/ES EN RELACIÓN CON LA COMPRAVENTA O LOS SERVICIOS FINANCIADOS.

Sin perjuicio del derecho de desistimiento del contrato de compraventa o de servicios vinculado a la financiación, el/los Titular/es podrá/n ejercitar frente a **Pepper** los derechos que le/s corresponda/n frente al INTERMEDIARIO vendedor, siempre que concurra que (i) los bienes o servicios objeto del contrato no hayan sido entregados en todo o en parte, o no sean conforme lo pactado en contrato; y (ii) que el/los titular/es habiendo reclamado judicial o extrajudicialmente contra el INTERMEDIARIO vendedor, no haya/n obtenido la satisfacción a la que tenga/n derecho.

DERECHO DE DESISTIMIENTO DEL CRÉDITO.

El/los Titular/es podrán desistir del contrato sin penalización alguna ni cobro de intereses, comunicándose así a **Pepper** en un plazo de quince (15) días naturales sin necesidad de indicar los motivos. Dicho plazo de quince (15) días naturales se iniciará en la fecha de suscripción del contrato o bien, si fuera posterior, en la fecha en que el/los Titular/es hayan recibido las condiciones contractuales y la información correspondiente a su préstamo.

La comunicación de desistimiento habrá de hacerse a través del número de fax 912161216 o mediante escrito a la dirección de correo electrónico cliente@peppergroup.es, y conllevará la obligación de abonar el Importe Total del

Crédito (deducido el importe ya reembolsado con anterioridad a la comunicación) dentro de los 30 días naturales siguientes al envío del aviso de desistimiento. De no verificarse el abono del importe de desistimiento, la notificación quedará sin efecto y el crédito seguirá vigente.

REEMBOLSOS ANTICIPADOS.

El/los Titular/es podrá/n hacer pagos anticipados totales o parciales a cuenta del capital en cualquier fecha lo que les permitirá una reducción proporcional del Coste Total del Crédito. **Salvo indicación en contra, los reembolsos anticipados parciales se destinarán a reducir el importe de las cuotas pendientes de pago.**

El reembolso anticipado de un crédito que tenga vinculado un contrato de seguro dará derecho al/los Titular/es a solicitar a la aseguradora la devolución de la prima de seguro no consumida en los términos y por el cauce que establezca la póliza de seguro.

El/los Titular/es podrá/n solicitar a **Pepper**, gratuitamente, un extracto de cuenta, en forma de tabla de reembolsos tras cada reembolso anticipado total o parcial.

COMPROBANTE DE CONTRATACIÓN.

Pepper remitirá al/los Titular/es la correspondiente Tabla de Reembolsos del crédito. Para la segunda y posteriores disposiciones **Pepper** remitirá, además de la Tabla de Reembolsos correspondiente a la nueva disposición, una copia de las condiciones contractuales aplicables a la nueva disposición realizada (Justificante de Reutilización del Crédito).

EXTRACTOS DE CUENTA.

Asimismo, en cualquier momento y a lo largo de toda la duración del contrato de crédito, el/los Titular/es podrán solicitar la remisión gratuita de un extracto de cuenta de su operación en forma de tabla de reembolsos.

INFORMACIÓN.

El/los Titular/es pueden dirigirse a **Pepper** para cualquier consulta sobre las condiciones de su crédito o sobre sus obligaciones y derechos en los teléfonos y direcciones indicados en las Condiciones Particulares del contrato.

V. MEDIOS DE RECLAMACIÓN Y JURISDICCIÓN.

Pepper dispone de un Servicio de Reclamaciones al que puede dirigirse para cualquier queja o reclamación, por correo postal C/ Juan Esplandiú, 13 Planta C1,

28007-MADRID, o por correo electrónico a la dirección servicio_atencioncliente@peppergroup.es.

Para cualquier reclamación que pudiera derivarse del presente contrato, las partes, con renuncia expresa a su fuero propio, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales del domicilio del/los Titular/es salvo que la Ley asigne otro distinto para los litigios con consumidores.

VI. OTRAS DECLARACIONES.

GESTIÓN DEL CRÉDITO.

Pepper le informa de que el crédito será gestionado por la entidad Pepper Assets Services, S.L.U., quien podrá emitir cualquier comunicación relacionada con el mismo, en nombre y por cuenta de **Pepper**. Para cualquier cuestión no dude en contactar con nosotros en los teléfonos y direcciones indicados.

CESIÓN DE DERECHOS.

Pepper podrá transferir total o parcialmente a un tercero tanto el contrato de crédito como sus derechos mediante los documentos que formalicen entre sí, para estos efectos, la entidad cedente y el cesionario.

VERACIDAD DE LOS DATOS.

El/los Titular/es declara/n ser ciertos todos los datos que figuran en las Condiciones Particulares del contrato de crédito y demás documentación e información facilitada para el estudio de viabilidad de la operación, obligándose a comunicar cualquier modificación de dichos datos y, en particular, las referidas a su situación patrimonial o al domicilio postal o electrónico donde efectuar las comunicaciones necesarias entre las partes.

COMUNICACIONES.

Las partes se autorizan recíprocamente a efectuar los requerimientos, comunicaciones y notificaciones de cualquier clase relativos al presente contrato por escrito o a través del teléfono o fax, o aplicaciones de mensajería instantánea (como por ejemplo WhatsApp, Telegram, Signal, Viber iMessage...), en los datos consignados en las Condiciones Particulares del contrato.

El/los Titular/es autoriza/n igualmente que dichos requerimientos, comunicaciones y notificaciones se realicen a través de la dirección de correo electrónico facilitado en las Condiciones Particulares del contrato, teniendo la comunicación efectuada a través de dicha vía plena eficacia.

GRABACIÓN DE CONVERSACIONES.

Pepper queda autorizada para grabar magnetofónicamente todas las conversaciones telefónicas que mantenga con el/los Titular/es. Las partes acuerdan expresamente que dichas grabaciones podrán ser usadas como medio de prueba en cualquier procedimiento judicial o extrajudicial que pueda surgir en el futuro.

VII. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Pepper recoge y trata en sus sistemas de información Datos personales del/los Titular/es (en adelante los “**Datos**”), por lo que en esta política **Pepper** te explicará por qué los utiliza, para qué los necesita, y los derechos que te asisten.

Al solicitar un crédito, estás consintiendo el tratamiento de tus Datos por lo que te rogamos que leas la información que sigue para conocer el uso que se hará de ellos. No dudes en solicitarnos cualquier aclaración a través de los medios de contacto que indicamos más abajo en la sección “Responsable del tratamiento”.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

El responsable del tratamiento de los Datos es Pepper Finance Corporation, S.L.U. (Pepper).

Pepper tiene su domicilio en la C/ Juan Esplandiú 13 C1 de Madrid (CP 28007) y CIF B-86961612. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32039, Folio 211, Sección 8ª, Hoja M-576566.

Pepper ha designado un Delegado de Protección de Datos Personales con el que puedes contactar mediante correo postal al domicilio de la entidad o mediante correo electrónico a la dirección dpo@peppergroup.es.

¿QUÉ DATOS TRATA PEPPER? ORIGEN Y DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO.

En **Pepper** recabamos y usamos distintos datos personales sobre ti (los “**Datos**”). Dichos Datos pueden proceder de información que nos has proporcionado directamente en la solicitud de crédito o a través de tu navegación por nuestros sistemas, de información que hemos recogido o generado sobre ti y de información que hemos obtenido de otras fuentes. Es decir, serán objeto de tratamiento:

- ✓ **los Datos que nos hayas facilitado directamente o a través del intermediario de la operación y los que se deriven de ellos, (incluidos los proporcionados por tu historial de navegación en nuestras páginas web, las grabaciones telefónicas de las conversaciones mantenidas, etc.); y**

- ✓ **otros Datos recabados de fuentes de acceso público sin restricciones, así como Datos publicados en relación contigo.**

Esto incluye:

- ✓ Los datos facilitados durante la solicitud de crédito (sea en los formularios de solicitud o como parte de la tramitación del expediente) y que incluyen información personal de identificación (nombre, apellidos, domicilio, teléfonos, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, sexo etc.), información profesional (actividad profesional, empleo, lugar de trabajo, antigüedad, etc.) o información económica y financiera (ingresos declarados o acreditados, cargas financieras, patrimonio, elementos de solvencia, registros de cumplimiento de obligaciones pecuniarias, etc.) e información sobre la compra o contratación de servicios financiada (lo que, en caso de financiación de tratamientos de salud incluye una reseña sobre el servicio financiado); datos de firma (manuscrita, o digitalizada, registro magnetofónico de voz); datos de claves de identificación (para acceso y operativa en los canales a distancia que utilizas en tu relación con **Pepper** como código de usuario o alias, contraseña, etc.).

Específicamente los datos de información para analizar la viabilidad económica de tus solicitudes y operaciones incluyen la información obtenida de los sistemas de información crediticia (ASNF-EQUIFAX, EXPERIAN-Badexcug u otros a los que se haya adherido **Pepper**) y que consultaremos como parte de la tramitación del expediente.

También recoge **Pepper** los datos de navegación, historial, comportamiento digital, tanto de la utilización de la web de **Pepper**, como en otras páginas o aplicaciones. Esos datos de navegación se pueden recoger también a través de las cookies que se instalan en su terminal y que proporcionan información y datos a **Pepper**. Para obtener más información al respecto puedes consultar la Política de Cookies en www.pepperfinance.es para más detalle sobre cómo gestionar su privacidad.

- ✓ Los datos que se deriven de los datos antes indicados como las modificaciones o actualizaciones posteriores, los datos resultantes de la propia solicitud de crédito o de la ejecución del contrato como la voz en relación con las grabaciones magnetofónicas de las conversaciones telefónicas registradas, los historiales de pagos o impagos, los datos de métodos de pago asociados al contrato, etc.; datos del uso de los canales que **Pepper** pone a tu disposición para gestionar tus productos con nosotros o para la contratación (tales como el ID de dispositivo o la dirección IP, navegación y accesos).
- ✓ Los datos a los que **Pepper** acceda por ser disponibles sin restricciones en fuentes de acceso público (como listines telefónicos o de colegios

profesionales, registros públicos, boletines oficiales, etc.) incluyendo los publicados por ti o en relación contigo y fueran legítimamente recogidos por **Pepper**.

¿PARA QUÉ TRATAMOS LOS DATOS? FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Pepper tratará los Datos para:

- ✓ **El estudio de la solicitud de crédito, así como la gestión del producto efectivamente contratado (es decir, para aprobación y mantenimiento del contrato).**

Pepper trata tus Datos para tramitar la solicitud de crédito o de nueva disposición de fondos, realizando un estudio financiero y de solvencia antes de la aprobación del contrato (por lo que realizará una calificación crediticia o de riesgo financiero “scoring” (este tratamiento puede conllevar la elaboración de perfiles y la toma de decisiones automatizadas) y, en su caso, para conceder el crédito solicitado.

Una vez concedido el crédito, **Pepper** tratará tus Datos para mantener y ejecutar el contrato (contabilidad, giro de recibos, cobros, cargos, comunicaciones y notificaciones, actualización de datos de contacto, empleo, identificación u otros, para atender a cualquier tipo de consulta que en relación con tu crédito te surja, etc.).

También trataremos tus Datos para enviarte comunicaciones no comerciales en relación con tu crédito, así como para conocer tu opinión sobre los servicios contratados o incluso poner a tu disposición tus Datos financieros de un modo sencillo a través de nuestras páginas web de usuario o aplicaciones móvil para que puedas acceder a ellos en cualquier momento.

En la concesión de financiaciones vinculadas a la prestación de una compra y/o servicio, también podremos solicitar al proveedor de dicho bien y/o servicio información sobre la entrega del bien o ejecución del servicio.

Además, tratándose de un contrato de crédito reutilizable (previa autorización por **Pepper**) tanto a solicitud tuya como a propuesta nuestra, el tratamiento incluye la realización de perfiles de riesgos o de calificación crediticia (los llamados “scoring”), con el objetivo de analizar nuevamente tu solvencia.

- ✓ **Consultar tus Datos en los ficheros de información de solvencia patrimonial (fichero ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-BADEXCUGu otros similares) y reportarlos a dichos ficheros en caso de incumplimiento. Es decir, al evaluar una solicitud de crédito o su reutilización y durante toda la vida del contrato, Pepper consulta**

tus Datos en los ficheros de solvencia patrimonial.

IMPORTANTE: Pepper te informa específicamente de que, en caso de producirse un incumplimiento de las obligaciones de pago, Pepper comunicará tu deuda a esos mismos ficheros, con los perjuicios que ello puede ocasionar.

En caso de que eso suceda, sin perjuicio del requerimiento de pago que Pepper pueda cursar por distintos medios, recibirás una notificación por parte del fichero al que se hayan reportado tus Datos para que puedas solucionar la deuda antes de su publicación.

- ✓ **La realización de ofertas comerciales de productos conexos con el crédito, propios o de terceros, tanto directamente por Pepper como mediante la cesión de tus Datos a los terceros para que hagan la oferta.**

Pepper también cederá tus Datos a Pepper Assets Services, S.L.U. u otras compañías de su grupo para que te puedan presentar ofertas (personalizadas o no) de servicios de seguros que guarden relación con los servicios que nos has solicitado o contratado.

- ✓ **Cumplimiento de normativa legal aplicable y prevención del fraude.**

Finalmente, **Pepper** tratará los Datos para dar cumplimiento a sus obligaciones legales tanto en materia de prevención del blanqueo de capitales como en materia de contabilidad mercantil general, etc, o prevenir el fraude para lo que podrá llevar a cabo tratamientos que incluyan perfiles o decisiones automatizadas precisos para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la normativa vigente en cada momento.

Consulte el apartado “Destinatarios de los Datos” para más detalle.

¿POR QUÉ PEPPER PUEDE TRATAR TUS DATOS? BASES DE LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.

Pepper está legitimado para tratar tus Datos por distintos motivos en función del tratamiento que realiza (el estudio de la solicitud de crédito, la ejecución del contrato, cumplir con sus obligaciones legales o la realización de ofertas de servicios propios o ajenos).

1. Uso de Datos para la ejecución del contrato de crédito solicitado/suscrito.

El tratamiento de tus Datos es necesario para que **Pepper** pueda estudiar tu solicitud de crédito y, en caso de ser aprobada, para mantener vigente el contrato (llevar la contabilidad del contrato, resolver tus dudas, enviarte notificaciones no comerciales, poner a disposición tus Datos a través de nuestras aplicaciones web

o móvil, gestionar situaciones de impago, reclamaciones o incidencias, etc. incluidas las nuevas disposiciones del crédito).

Así ocurre con todos los Datos facilitados en el proceso de solicitud, con determinadas consultas a bases de información ajenas (algunos registros públicos, ficheros de solvencia patrimonial o información de acceso público sin restricciones) y con los Datos que se desprendan del propio crédito contratado.

2. Pepper tratará tus Datos con base el interés legítimo de Pepper.

Pepper también trata los Datos por su interés legítimo, para la elaboración de perfiles, para la presentación de ofertas de servicios relacionados con sus propios servicios (servicios de financiación o bancarios en general incluidos los productos de seguro), incluso a través de medios electrónicos.

De igual forma **Pepper**, tratará tus Datos en base al interés legítimo en el caso de la cesión de tu crédito, pudiendo facilitar así tus Datos al nuevo acreedor, cumpliendo con las preceptivas medidas de seguridad.

3. Uso de Datos con base en tu consentimiento

Sin perjuicio de lo anterior, **Pepper** te informa de que, al suscribir esta Política de Privacidad, consientes los tratamientos de Datos descritos, por lo que autorizas a **Pepper** a tratar los Datos por el consentimiento prestado.

También te recordamos que el consentimiento para el tratamiento de los Datos es revocable. Consulta el apartado Derechos del/los Titular/es sobre los Datos para saber más.

4. Pepper tratará tus Datos para cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias.

En ocasiones el tratamiento de Datos se realizará por ser necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales de **Pepper**, como en el caso de conservación de documentación contable de las operaciones o solicitudes que hubieras suscrito, para dar cumplimiento a las normas de prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo o para dar contestación a requerimientos de las autoridades públicas.

¿A QUIÉN COMUNICAMOS LOS DATOS? DESTINATARIOS DE LOS DATOS.

Los Datos serán comunicados:

- ✓ **a empresas del grupo Pepper,**

Pepper comunicará los Datos a empresas del grupo **Pepper** y, entre ellas, a

Pepper Assets Services, S.L.U. quien, como ya hemos indicado anteriormente tratará tus Datos para realizar ofertas personalizadas de

seguros (actuando en calidad de mediadora de seguros).

Pepper Assets Services, S.L.U. es además encargado del tratamiento de Datos para todas las actividades de **Pepper**, al ser la entidad que administra sus servicios de información y los créditos concedidos.

✓ **a los encargados del tratamiento que presten servicios a Pepper,**

Además de a Pepper Assets Services, S.L.U., **Pepper** comunicará los Datos a otros encargados del tratamiento por razón de los distintos servicios que éstos le presten. Algunos ejemplos son (i) servicios de captación de información o cotejo de Datos, (ii) subcontratas informáticas o servicios de alojamiento virtual de Datos (“Datos en la nube”), (iii) herramientas de gestión y administración de créditos y otros productos financieros, (iv) entidades de crédito y entidades de pago para el giro de adeudos domiciliados o (v) proveedores de servicios de pago para la tramitación de transferencias o pagos por tarjeta (incluyendo proveedores de terminal punto de venta o “tpv”), etc.

Con el fin de garantizar la confidencialidad y secreto de los Datos, **Pepper** suscribe con todos sus encargados del tratamiento un contrato que recoge las obligaciones de los encargados respecto del tratamiento de Datos de tal forma que **Pepper** disponga del control necesario sobre el tratamiento de los Datos y que sus encargados mantengan un nivel adecuado de protección.

✓ **a otras entidades o empresas: proveedores de servicios de información crediticia (tanto para consulta como para reporte de impagos), oferentes de servicios relacionados con los servicios de Pepper, el propio intermediario proveedor de la operación financiada o potenciales cesionarios del crédito en caso de ser cedido.**

En concreto, **Pepper** también comunicará los Datos a otras entidades, con distintos propósitos:

- al intermediario de la operación y/o proveedor de los bienes o servicios financiados para el seguimiento de la ejecución de los servicios o compraventa financiados en relación con la ejecución del contrato de crédito (es decir, el establecimiento físico u on-line en el que adquirió los servicios financiados con el crédito) y en relación con la contratación financiada;
- a los ficheros de solvencia (Asnef-Equifax, Badexcug-Experian u otras) como entidades de servicios de información crediticia, para efectuar el estudio de solvencia inicial y seguimiento de riesgos durante la vigencia del contrato, así como para la notificación de su deuda en caso de impago;

- a determinadas autoridades o corporaciones públicas como, el Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales – SEPBLAC o el Banco de España, los registros de la propiedad (Registro Nacional de Numeración de las Telecomunicaciones), entre otros, para dar cumplimiento a sus obligaciones legales; o
- a los Tribunales de justicia, el Ministerio Fiscal, y/o administraciones públicas competentes u otras autoridades, en caso de requerimiento que requiera el tratamiento y/o comunicación de sus Datos.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO CONSERVAMOS TUS DATOS PERSONALES?

Conservaremos tus Datos personales durante la vigencia de la relación contractual o mientras resulten necesarios para cada finalidad del tratamiento según hemos descrito en el apartado **¿PARA QUÉ TRATAMOS LOS DATOS? FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**. Una vez que proceda su supresión por haberse agotado la finalidad para la que fueron recogidos, mantendremos únicamente aquellos Datos que sean necesarios para el cumplimiento de las acciones legales, debidamente bloqueados y protegidos durante un plazo máximo de diez años desde la supresión.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS SOBRE TUS DATOS?

En todo momento puedes controlar el tratamiento que hacemos de tus Datos y para ello tienes derecho, entre otros, a acceder, actualizar o rectificar o suprimir los Datos que tenemos sobre ti u otras acciones para el mejor control de tu privacidad. En caso de disconformidad con la actuación de Pepper, también podrás interponer una reclamación ante la autoridad de control.

Mediante escrito a nuestra dirección postal o a la dirección electrónica protecciondatos@peppergroup.es podrás ejercitar tus derechos en materia de protección de Datos, entre ellos:

- ✓ solicitar tu acceso a los Datos y así obtener una copia de tus Datos personales que son objeto de tratamiento
- ✓ solicitar tu rectificación o actualización por ejemplo por ser inexactos o estar desactualizados;
- ✓ solicitar tu supresión por no ser ya necesarios para la finalidad para la que se recogieron;
- ✓ solicitar la limitación de su tratamiento; para el caso en que hayas impugnado la exactitud de tus Datos, durante el plazo que nos permita su

verificación, o incluso cuando te hayas opuesto al tratamiento de tus Datos personales que realizamos en base al interés legítimo o misión de interés público, mientras verificamos si estos motivos prevalecen sobre los tuyos. En los casos de decisiones basadas únicamente en decisiones automatizadas que produzcan efectos jurídicos en la relación de Pepper contigo, o que te afecten de forma significativa en dicha relación, tienes derecho a obtener intervención humana en tal decisión, así como a expresar su punto de vista, pudiendo si lo deseas impugnar tal decisión,

- ✓ oponerte a uno o varios tratamientos de tus Datos en función de tus circunstancias específicas, asimismo podrás solicitar la oposición al tratamiento de sus datos para los tratamientos referidos a la elaboración de perfiles o decisiones automatizadas, conforme al artículo 21 de RGPD.
- ✓ solicitar la portabilidad de tus Datos, esto es, recibir en formato electrónico, los Datos personales que nos hayas facilitado o, de ser técnicamente posible, que sean transferidos a un tercero.

Pepper analizará y tramitará tu solicitud dándole respuesta dentro del plazo legalmente establecido, de un mes. En todo caso, ten en cuenta que la solicitud será analizada considerando las circunstancias de la petición de cada Titular (si es cliente o solicitante de servicios, visitante de la página web, etc.).

En determinadas circunstancias, a pesar de tu solicitud de supresión de Datos o de limitación del tratamiento, **Pepper** podrá conservar los Datos con el fin exclusivo de atender futuras reclamaciones o por imperativo legal.

Además, tendrás derecho a interponer ante la autoridad de control (la Agencia Española de Protección de Datos) una reclamación en caso de disconformidad con el tratamiento de los Datos o con el no reconocimiento del ejercicio de tus derechos instados ante **Pepper**.